



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Compra corporativa Banco Nación- Gastos festejo evento no docente 2025

VISTO:

El evento realizado el día 26 de noviembre del corriente año, con motivo de la celebración del día del No Docente, con el que se busca reconocer y valorar su compromiso, dedicación y aporte cotidiano al funcionamiento de nuestra Unidad Académica, llevado a cabo en el edificio de la Facultad de Lenguas, en su sede de Enrique Barros s/nº de Ciudad Universitaria.

Y CONSIDERANDO:

La decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 04/2025

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar y autorizar lo actuado el 26 de Noviembre de 2025 con la Tarjeta Corporativa del Banco de la Nación Argentina por el total de \$40.000,00 (pesos cuarenta mil con 00/100), a favor de la firma ERBUZZI CARLOS EMILIO CUIT 20-07970919-1, según el siguiente detalle:

Número de Ticket	Fecha	Monto
TICK 00006-00008404	26/11/25	\$ 40.000,00

ARTÍCULO 2º: Imputar la erogación en la siguiente partida presupuestaria:

R.0001.016.008.000.12.22.00.00.02.00.2.8.3.0000.1.21.3.4 por \$40.000,00

ARTÍCULO 3°: Convalidar y autorizar lo actuado el 26 de Noviembre de 2025 con la Tarjeta Corporativa del Banco de la Nación Argentina por el total de \$46.940,00 (pesos cuarenta y seis mil novecientos cuarenta con 00/100), a favor de la siguiente firma LUCHERINI SILVIA ELENA CUIT 27-28583590-4, según el siguiente detalle:

Fecha	Número de recibo	Monto
26/11/25	CP00P020267C00311S001	\$46.940,00

ARTÍCULO 4°: Imputar la erogación en la siguiente partida presupuestaria:

R.0001.016.008.000.12.22.00.00.02.00.2.1.1.0000.1.21.3.4 por \$46.940,00

ARTÍCULO 5°: Convalidar y autorizar lo actuado el 26 de Noviembre de 2025 con la Tarjeta Corporativa del Banco de la Nación Argentina por el total de \$65.592,46 (sesenta y cinco mil quinientos noventa y dos con 46/100) a favor de la siguiente firma CENCOSUD S.A CUIT 30-59036076-3, según el siguiente detalle:

Fecha	Número de Factura	Monto
26/11/25	B 10745-00195689	\$65.592,46

ARTÍCULO 6°: Imputar la erogación en la siguiente partida presupuestaria

R.0001.016.008.000.12.22.00.00.02.00.2.1.1.0000.1.21.3.4 por \$ 65.592,46

ARTÍCULO 7°: Comunicar y dar forma.